

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Criminalística Avanzada

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Criminología (PGR-CRIMINOL)

GRUPO: 2627-S1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativa (OP)

ECTS: 6,0

CURSO: 4º

TEMPORALIDAD: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: IGNACIO NIETO GONZÁLEZ

EMAIL: inieto@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Lunes a las 20:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Graduado CIENCIAS POLICIALES (Universidad SALAMANCA)
- Graduado CRIMINOLOGÍA (Universidad VALLADOLID)
- Licenciado DERECHO (Universidad VALLADOLID)

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Máster (UNIVERSIADES DE ALICANTE, SALAMANCA, COMPLUTENSE DE MADRID Y UEMC)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Público (FUNCIONARIO DEL CNP DESDE EL AÑO 1999 EN PUESTOS DE DIRECCIÓN EN LABORATORIOS CRIMINALÍSTICOS)

OTROS DATOS CV :

Criminalista desde el año 2002, viene desempeñando como Jefe de Grupo la dirección de investigaciones de delitos violentos, incendios, balística y otras relacionadas con la criminalística.

Con experiencia internacional, ha colaborado en representación de la policía Española en varios países, labores de apoyo y formación de otras policías.

En la actualidad es profesor colaborador de la División de formación y perfeccionamiento de la policía, para la formación en materias de policía científica, de cursos de especialización de funcionarios en la materia.

Responsable de los únicos laboratorios acreditados con certificación de ENAC de identificación lofoscópica y revelado químico de huellas de Castilla y León.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

En esta asignatura se profundizará en la materia de la criminalística, estudiada de una manera más general durante el tercer curso. Debido a que una de las menciones en las que se estructura la titulación, es precisamente esta rama de la criminología, se pretende con ello la obtención por parte del estudiante, de los conocimientos

necesarios para entender la realidad forense dentro del mundo de la criminología actual, sus posibilidades y ser capaces de elaborar y saber interpretar los Informes periciales propios de la materia, así como tener conocimiento de las últimas tendencias y vicisitudes a nivel profesional y judicial.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **CRIMINALÍSTICA AVANZADA Y ELABORACIÓN DE INFORMES PERICIALES** : Se profundiza en el estudio de áreas de la criminalística muy especializadas así como el aprendizaje en la elaboración de los Informes Periciales en esta área de la criminología.
 1. RECOGIDA Y TRATAMIENTO ESPECIAL DE LOS INDICIOS : Estudio del trabajo con muestras químicas, tierras, soportes digitales etc.
 2. INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS : Aproximación al mundo de la investigación de los incendios.
 3. EL INFORME PERICIAL CRIMINALÍSTICO (Prácticas) : Se aprenderá a realizar informes periciales de algunas de las materias más habituales dentro de la criminalística, como son la identificación lofoscópica o la balística.

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

El primer día de clase se explicará de manera detallada en qué consiste la asignatura y el plan a seguir durante el curso. Básicamente se trata de afianzar los conocimientos en criminalística que se obtuvieron de base durante el tercer curso. Con una visión más práctica y operativa y mediante la plasmación a un informe pericial de algunas de las pericias estudiadas. Se realizarán prácticas en el aula y Laboratorio para afianzar los conocimientos adquiridos durante la asignatura. Se impartirá alguna clase teórico práctica por algún experto en alguna de las áreas de policía científica.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Para el seguimiento de la asignatura, el alumno contará con el material de apoyo elaborado por el docente. Junto con las presentaciones que se expongan en clase. Tanto los apuntes de la asignatura como el material complementario que se vaya aportando, estarán disponibles en la plataforma moddle. Del mismo modo en las sesiones docentes se podrá añadir documentación para la elaboración de las prácticas. Se realizará una visita guiada a las dependencias de la policía científica de Valladolid.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Adquirir la capacidad de búsqueda, análisis y sistematización de la información
- CG02. Adquirir la capacidad de organización y planificación
- CG03. Adquirir la capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar
- CG04. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

- CG05. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
- CG06. Desarrollar la capacidad de crítica y autocritica del estudiante
- CG07. Desarrollar la capacidad para la toma de decisiones, aplicando los conocimientos a la práctica.
- CG08. Desarrollar un compromiso ético en la práctica profesional en todos los ámbitos en los que se desarrolle
- CG09. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlo, de manera efectiva.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE02. Adquirir la capacidad de mediar y dar solución o alternativas a conflictos reales o aparentes
- CE06. Adquirir los conocimientos y dominio técnico de los fundamentos y aplicaciones de la documentoscopia y la escritura manuscrita
- CE12. Capacidad para reconocer las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad
- CE13. Adquirir la capacidad de reconocer y analizar las teorías criminológicas y las distintas técnicas de investigación desarrolladas como fuentes de estudio y formulación de estrategias de actuación.
- CE21. Interpretar datos cuantitativos y cualitativos.
- CE24. Saber identificar los fundamentos metodológicos y científicos de la Criminología para su aplicación concreta en los casos de investigación criminológica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Capacidad de integrar los distintos conocimientos jurídicos, sociológicos y psicológicos para aportar propuestas sistémicas que aborden el fenómeno criminal desde una perspectiva global.
- Comprender y manejar pruebas físicas y psíquicas detectoras de una conducta criminal
- Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con los contenidos de la materia.
- Comprensión de los diferentes tipos de lesiones y su evaluación médico-legal.
- Conocer a diferenciar e interpretar argumentos recogidos de la documentación aportada.
- Conocimiento de la relación existente entre medicina legal y forense y derecho sanitario.
- Demostrar capacidad de observación, detección y evaluación de las facultades psíquicas de las personas y diagnosticar algunos casos correctamente
- Desarrollar la expresión analítica y sintética.
- Emitir un informe utilizando los diferentes sistemas de identificación personal, haciendo especial referencia a la dactiloscopia.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Miguel Ángel del Diego y José Carlos Dasilva. (2005): Guía sobre la identificación de huellas de oreja.. DGP. ISBN: 000000
- varios (2000-2020): Publicaciones en la revista "Ciencias Policiales" . Instituto Universitario en Ciencias Policiales (iuicp). ISBN: 0000000
- Valentine, Tim and Davis, Josh P. (2015): Forensic Facial Identification: Theory and Practice of Identification from Eyewitnesses. Ilustrada. ISBN: 9781118469118
- Álvarez Saavedra, Felix José. (2009): Breve diccionario enciclopédico de criminalística.. Artes Gráficas Nueva.. ISBN: 978-84-613-2188-9
- Buquet, Alain. (2006): Manual de Criminalística moderna.. Siglo XXI editores. ISBN: 968-23-2612-5
- C.Phillips y D. McFadden (1984): Origen y causa de los incendios. Fundación Mapfre. ISBN: 13: 9780912212500
- National Fire Protection Association (2007): Guía para la investigación de incendios y explosiones. NFPA. ISBN: 049630

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- SECCIF (2008-2020): Revista Cuadernos de Criminología y Anuarios de la Sociedad Española de Criminología

y Ciencias Forenses. SECCIF. ISBN: 000000

- José Francisco Planells Garcés (2022): Manual de policía científica. Entre la teoría y la experiencia.. Tirant Lo Blanch. ISBN: 9788411301374

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Comisaría General de Policía Científica](http://www.policia.es/org_central/cientifica/com_cientifica.html)(http://www.policia.es/org_central/cientifica/com_cientifica.html)
Página de la DGP

[FBI](http://http://www.fbi.gov/about-us/lab/handbook-of-forensic-services-pdf)(http://http://www.fbi.gov/about-us/lab/handbook-of-forensic-services-pdf)
Página del FBI (USA)

[Guardia Civil](http://http://www.guardiacivil.es/es/institucional/especialidades/investigacioncientifica/)(http://http://www.guardiacivil.es/es/institucional/especialidades/investigacioncientifica/)
Unidad de Criminalística de la Guardia Civil

[Academia Americana de Ciencias Forenses](https://www.aafs.org/)(https://www.aafs.org/)
A professional society dedicated to the application of science to the law.

[Instituto andaluz interuniversitario de criminología](http://www.boletincriminologico.uma.es/boletines/140.pdf)(http://www.boletincriminologico.uma.es/boletines/140.pdf)
Boletín de interés que trata el tema de los otogramas

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

La asignatura Criminalística Avanzada e Informes Periciales presenta una metodología fundamentalmente teórica donde el componente práctico se desarrolla a través de las diversas actividades de enseñanza aprendizaje que completan los contenidos y conectan la asignatura con la realidad.

Las actividades se desarrollarán a lo largo de todo el cuatrimestre, distribuidas de forma equitativa en función del tema a tratar.

Clase magistral: Se realizarán a lo largo del curso sesiones de clase magistral donde el profesor explicará diversos contenidos del temario o resolverá dudas planteadas previamente por diversas vías (foro, correo, etc.).

Tutorías académicas. Se realizarán tutorías acordadas con los alumnos según sus necesidades.

Se realizará una visita guiada y explicativa, a las instalaciones de la policía científica de Valladolid.

Se procurará la presencia de algún especialista en criminalística, para la realización de algún taller y actividad en el aula a lo largo del curso.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Actividades prácticas: Se plantearán diversos ejercicios prácticos consistentes en la confección de diversos Informes Periciales y documentación, sobre casos y material aportado durante las sesiones docentes. Algunas de las actividades prácticas realizadas, podrán ser sometidas a debate o replica por parte de otros alumnos y profesor. Se valorará especialmente la participación activa en las mismas.

Estudio de casos. El profesor planteará a lo largo del Curso el análisis de casos de estudio sobre diferentes cuestiones, en las que se valorará los razonamientos y síntesis de los conocimientos que se van adquiriendo con el avance del temario.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Cada actividad representa un proceso de aprendizaje con unos objetivos concretos, con un tiempo de desarrollo determinado y con una asignación de roles específica para el estudiante, el docente, los materiales o las tecnologías. Se ha establecido una división equitativa de actividades tanto de trabajo individual como de grupo para fomentar la adquisición de competencias en los dos ámbitos.

Trabajo en grupo. Se realizarán trabajos en grupo por determinar, relacionado con la materia impartida.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Durante las primeras semanas del cuatrimestre se impartirá en contenido teórico, (Tema 1 y Tema 2) para posteriormente alternar con la actividad práctica relacionada con la materia impartida. (Tema3).

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Informe Pericial Dactiloscopia				X	X											X	X	X
Informe Pericial Balística						X	X									X	X	X
Práctica IOTP													X	X	X	X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una **Evaluación Continua** través de las distintas actividades propuestas a lo largo del semestre.

El resultado de la Evaluación Continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso. El cual es el siguiente:

- Actividad 1 . Informe Pericial Dactiloscópico. Con dos partes diferentes de cotejo de huellas (Necroreseña y latente)
- Actividad 2 Informe Pericial Balística. Trabajo preferentemente en grupo, en el que se asignará un arma real para estudio.
- Actividad 3: Práctica de IOTP. Análisis de la escena del crimen, levantamiento de cadáver, tratamiento de vestigios y elaboración de documentos.

Si la actividad no es presentada en el periodo establecido para ello quedará automáticamente suspensa, tendrá una calificación de 0 sobre 10 y así computará para la calificación de evaluación continua y final. Solo en el caso de que la justificación presentada sea autorizada por el asesor personal correspondiente, podrá entregarse la actividad fuera de plazo.

Además, la evaluación continua se complementará con una **Evaluación Final Presencial** que se realizará al finalizar el periodo lectivo de la asignatura. Constará de preguntas tipo test, preguntas cortas de desarrollo y análisis y comentario de algún supuesto práctico.

La **Evaluación Global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de Evaluación Continua un 60% y la Evaluación Final Presencial un 40%, teniendo en cuenta que el resultado de la Evaluación Continua solo se considera si el estudiante supera la prueba Evaluación Final Presencial (con un 5 o más sobre 10). Si un alumno no supera la evaluación global, deberá realizar necesariamente la prueba de evaluación final presencial en convocatoria extraordinaria.

La evaluación continua que supone el 60% de la nota final, se distribuye de la siguiente manera: 20% (Dactiloscopia) 20% (Balística) 10% (Actitud / participación) 10% (Práctica)

La prueba de evaluación final que supone el 40% de la nota final, se distribuye de la siguiente manera: 20% preguntas de test 20% preguntas de desarrollo.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria, bien porque hayan suspendido la prueba Evaluación Final Presencial o porque hayan obtenido una nota de Evaluación Global inferior a 5 puntos, podrán presentarse a una prueba de Evaluación Final Presencial en la Convocatoria extraordinaria. En la Convocatoria extraordinaria, el estudiante podrá obtener la máxima calificación. Para poder presentarse al examen extraordinario se debe haber aprobado la parte de evaluación continua necesariamente

La evaluación continua que supone el 60% de la nota final, se distribuye de la siguiente manera: 20% (Dactiloscopia) 20% (Balística) 10% (Participación / asistencia) 10% (Práctica)

La prueba de evaluación final que supone el 40% de la nota final, se distribuye de la siguiente manera: 20% preguntas de test 20% preguntas de desarrollo y caso práctico a elección del profesor.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de respuesta corta	25%
Trabajos y proyectos	25%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	25%
Pruebas objetivas	25%